

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**

En Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las catorce horas quince minutos en el local social de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. De las Américas, Hangar 6 del Aeropuerto José Joaquín del Olmedo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **TB HOLDING S.A.** **TB HOLDING**, propietario de 15.999 acciones, debidamente representada por la Abogada Karin Secaira Kuffó conforme consta en el Poder que se adjunta al expediente; y, la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por el Marcelo Torres Bejarano, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a US\$16,000.00 dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Actúa como Presidente su titular, el abogado Fernando Torres Bejarano y como Secretario su titular, el economista Juan Martín Torres Bejarano.

A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y

manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"; los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una pérdida de US\$2,860.10, sin embargo el impuesto a la renta por pagar es de US\$1,436.54.

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Que no es procedente decidir sobre el reparto de utilidades a los accionistas, en virtud de que no existe remanente para dicho concepto.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario"

toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone a la señorita Norma Peña Lozada para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar a la señorita Norma Peña Lozada, como Comisario para el año 2014.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

(f) p. **TB HOLDING S.A.** **TB HOLDING** Ab. Karin Secaira Kuffó; (f) p. **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, Ab. Marcelo Torres Bejarano; (f) Ab. Fernando Torres Bejarano, Presidente; (f) Ec. Juan Martín Torres Bejarano, Secretario.

**CERTIFICO**: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A. LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DE 2014.-

  
Ec. Juan Martín Torres Bejarano  
Secretario.

Esta hoja corresponde a la Junta General Universal Ordinara de Accionistas de la COMPAÑIA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A. celebrada el 10 de abril de 2014.